



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN

NO. OM-INV-ADQ-09-13

**“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 30 de septiembre de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Invitación no. **OM-INV-ADQ-09-13**, referente al **“Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán validos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de

Handwritten notes and signatures in the right margin, including the letters 'CR' and 'AB'.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la **Invitación OM-INV-ADQ-09-13**, para la contratación del **“Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el “Comité de Adquisiciones” emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
<p>ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 2 y 5, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A “Especificaciones Técnicas” de las bases de la presente Invitación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete, Cuatro-Tijuana, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los punto 4.1, 16 y anexo A “Especificaciones Técnicas” de las bases de la presente Invitación, atendiendo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso b) de las bases del presente procedimiento de contratación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>b)Propuesta técnica respecto de las características de los uniformes que se propone suministrar, utilizando para ello el formato proporcionado como Anexo 1 de estas bases, en original, firmada por el representante legal del participante, de</i></p>

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and other illegible scribbles.

conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el "Anexo A", conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía del mismo.**

Así mismo en el punto 16 "ADJUDICACION DE LOS BIENES" se estableció lo siguiente:

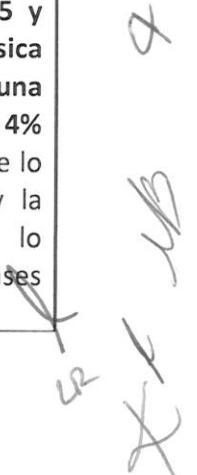
Con el fin de adjudicar los uniformes objeto de esta invitación, **los participantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el Paquete en que desea participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo A" de estas bases de invitación. La Convocante adjudicará por paquete al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el precio total por Paquete, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.**

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica para la totalidad de las partidas que integran el **paquete Cuatro-Tijuana**, se advierte que el licitante no obstante que oferta propuesta para la Partida 1 "Camisa color blanco", marca: Port Authority, modelo S608 y Partida 2 "Blusa Color Blanco", Marca: Port Authority, modelo L608, omite presentar propuesta para las partidas 3 "Pantalón para personal masculino" y partida 4 pantalón para personal femenino", incumpliendo con ello con lo establecido en los punto 4.1 inciso b) y 16 de las bases de invitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and other illegible marks.

	<p>dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, inciso b), 12 y 16 de las Bases de invitación, se desecha su propuesta para el paquete cuatro - Tijuana.</p>
<p>RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los paquetes 1, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3 y 4 del paquete Dos-Mexicali debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación, atendiendo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso j) de las Bases de Invitación, la Convocante estableció entre otras características lo siguiente:</p> <p>j) Muestra física de los bienes que pretende suministrar: <i>"Las muestras físicas presentadas deberán de coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerara que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada".</i></p> <p>Y de la revisión detallada de su documentación presentada en su propuesta técnica para las partidas 1, 2, 3 y 4 del Paquete Dos se advierte que no obstante que en su propuesta técnica ofrece el chamarrá marca Port Authority modelos L705 y J705 fabricada en 100% polyester, la muestra física presentada muestra en la etiqueta una composición de la tela en 96% polyester y 4% spandex; por lo que al existir discrepancias entre lo asentado en la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, incumple con lo establecido en el inciso j) del punto 4.1 de las bases de invitación.</p>



	Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, inciso j) y 12 de las Bases de invitación, se desecha su propuesta para el paquete Dos-Mexicali .
INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para los paquetes, 1, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE Para los paquetes, 1, 4 y 5 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y anexo A "Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de invitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

01-OM-INV-ADQ-09-13.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes **ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes 1 y 5**, **RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"**, para los **paquetes, 1, 4 y 5**, **INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes, 1, 4 y 5** y **TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes, 1, 4 y 5** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por lo que se tienen por aceptadas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo, se hace especial mención que las propuestas presentadas por los licitantes **ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**, para el **paquete Cuatro-Tijuana** y **RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"**, para el **paquete Dos-Mexicali**, no

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the initials "LP" and "AB".

cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichos paquete.

Asimismo en consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para los paquetes **2 y 3** no se recibieron las tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad y con fundamento en el artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones y 49 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **acuerda declarar desiertos** dichos paquetes del procedimiento de invitación no. OM-INV-ADQ-09-13 referente al "Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California" y proceder de conformidad con los citados artículos antes citada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 686, 625.00 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar
RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"	Propuesta Total \$658,998.44 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar
INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$493,782.00 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 556, 414.00 M.N. 11% de I.V.A. a trasladar

Handwritten signatures and initials:
 A
 LR
 MB
 9

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"	Presentó	Presentó
INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	Presentó	Omite presentar el documento solicitado en el punto 4.2 inciso L)
TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-INV-ADQ-09-13.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, no se acepta la propuesta económica presentada por el licitantes Industrial Castor, S.A. de C.V., toda vez que omite presentar el formato de propuesta económica solicitado en el punto 4.2 inciso L). Así mismo se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA", TIENDA DELTA, S.A. DE C.V., que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de la materia, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:00 horas del día 02 de octubre de 2013** para dar a conocer el Fallo de la **Invitación OM-INV-ADQ-09-13** referente al

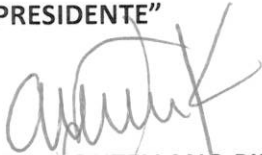
Handwritten signatures and initials:
 A large signature on the right side of the page.
 Initials "LR" and other marks at the bottom right.

“Suministro de Uniformes para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”, quedando convocado en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones” y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”



KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”



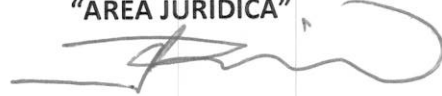
OMAR ESTRADA CERECERO
EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”



ROCIO GUADALUPE AYALA DIAZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

“AREA JURIDICA”



AARON VALTIERRA MEJIA
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”

ORGANO SOLICITANTE



MIRIAM BELTRAN ZEPEDA
EN REPRESENTACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

“OFICIALIA MAYOR”


LUZ REGINA CONTRERAS DE ALBA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXOS

Handwritten notes:
SR
X
B
7



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN

No. OM-INV-ADQ-09-13

"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	RAUL SANCHEZ DIAZ LIMA "UNICAL DE BAJA CALIFORNIA"	INDUSTRIAL CASTOR, S.A. DE C.V.	TIENDA DELTA, S.A. DE C.V.
CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓	✓
PROPUESTA ECONOMICA	✓	✓	X	✓
MONTO DE LA PROPUESTA	\$ 686,625.00	\$ 658,998.44	\$ 493,782.00	\$ 556,414.00
% DE IVA	11% IVA	11% IVA	11%	11% IVA
OBSERVACIONES	Acceptada.	Acceptado	No se acepta.	Acceptado.

FDA-7.4.1-05-00

SP

✓

✓